



# Protege tu hogar, no solo tu casa

- Los riesgos en el domicilio extienden su alcance a trabajadores, visitantes e incluso tus mascotas.

**Ciudad de México, 09 de agosto de 2021.**- Ahora que el desconfinamiento ha iniciado, es posible que muchas personas estén pensando en tener más visitas en su hogar. Si este es tu caso, ten en cuenta que debes continuar con las medidas de higiene y que existen algunos riesgos que, tal vez, no tenías en mente.

Es fácil perder de vista que tenemos un grado de responsabilidad en todos los accidentes ocurridos bajo nuestro techo, incluso cuando estos no recaigan directamente a integrantes de la familia. Basta con que la persona afectada esté en tu domicilio al momento del accidente, para que los gastos derivados de su atención corran por tu cuenta.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 80% de los accidentes ocurren dentro del hogar. Cuando organizamos una reunión en casa, debemos saber que todos los visitantes bajo nuestro techo son nuestra responsabilidad, incluyendo al personal de servicio. En 2020, AXA México registró 510 lesiones en hogares, con indemnizaciones aproximadas por un monto de más de \$7.6 millones.

Uno de los principales percances domésticos son las caídas, que representan la segunda causa de muerte por lesiones no intencionales a nivel mundial, y cuya indemnización puede llegar a los 4 millones de pesos. Asimismo, los niños son el grupo más propenso a sufrir accidentes en casa. Sabemos lo complicado que es controlar el ímpetu de los pequeños; cuantos más son, más difícil es prevenir una caída o un golpe.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta sobre los riesgos en nuestro hogar, son las mascotas. Ya que, si las tenemos, esto conlleva responsabilidades sobre lo que hacen. Aunque busquemos educar a nuestros perros y gatos, en ocasiones pueden llegar a morder a algún vecino o maltratar alguna propiedad mientras están jugando. Un seguro de hogar puede protegernos contra este tipo de imprevistos.

Los riesgos amparados en el seguro de hogar no quedan restringidos a los límites de tu inmueble. Hay diversos escenarios en donde algún integrante de la familia puede resultar responsable por daños a terceros, por ejemplo: ocasionar una lesión en un adulto mayor por el uso de la patineta de tu hijo o que tu pareja golpee un auto con el carrito del súper. Los accidentes pasan, y muy seguido.



## COMUNICADO DE PRENSA

En AXA México, conscientes de que el concepto de hogar no es limitante a cuatro paredes, contemplan en su póliza Hogar Integral la cobertura sobre afectaciones a terceros por parte de cualquier habitante de tu vivienda, incluidos perros y gatos. El seguro cubre a tu familia dentro del domicilio, fuera de él, e incluso si están de viaje en caso de tener alguna responsabilidad por daños a terceros.

La protección de nuestro patrimonio y lo que más amamos debe ir más allá de los límites físicos de nuestro domicilio. Actualmente hay que visualizar todos los potenciales peligros, y saber que podemos respaldarnos en un seguro que nos cuide de los riesgos que, probablemente, no teníamos ni idea que existían.

Para más información acerca de estos servicios y productos, visita: <https://axa.mx/seguro-de-danos/seguro-de-hogar>

= 0 0 0 =

### Contacto para medios:

#### **Ixchel Arce**

Relaciones Públicas, AXA México  
Tel. (55) 4828 1571  
ixchel.arce@axa.com.mx

#### **Moisés Tamayo**

Relaciones Públicas, AXA México  
Tel: 53 95 90 88  
moises.tamayo@prp.com.mx

#### **facebook.com/AXAMexico**

twitter **@AXAMexico**  
llama al **01800 900 1292**  
o visita **www.axa.mx**